

UNO

LIMA, MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



EDITORIAL

Reinfo: la Sociedad de Minería, no se rinde

● Pág. 2

Gerónimo López Sevillano

Hacia el 2026: derechos laborales en la Constitución o más explotación

● Pág. 5

EL ESTANCIAMIENTO DE LÓPEZ ALIAGA Y KEIKO

● Pág. 3

PRIMEROS, PERO SIN FUTURO

► No crecen en las encuestas y chocan con su techo electoral a tres meses de los comicios.

► Con 40% de indecisos, la elección sigue completamente abierta.

► Resultados se verán a mediano plazo

Gobierno impulsa una lucha articulada contra la extorsión, afirma jefe del Gabinete



● Pág. 4

► Gobierno prepara nuevas medidas de seguridad

Presidente reafirma compromiso para enfrentar la delincuencia desde los penales



● Pág. 4

Yessenia Ataucuri Infante

La economía del huevito de codorniz



● Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

Reinfo: la Sociedad de Minería, no se rinde

Ayer comentamos que los pequeños mineros y los mineros artesanales son los principales interesados en que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) funcione y que hay dos grupos interesados en que ello no ocurra. Los primeros son los nuevos dueños del Perú, los miembros de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, quienes quieren ser los únicos beneficiarios del alza de las cotizaciones internacionales de los metales. Los otros, son los grupos mineros delincuenciales que subsisten solapeados dentro de la minería informal. Por ello, el Estado, representado por el Ministerio de Energía Minas, debería ser el más interesado en ayudar a la formalización, porque representaría un incremento de los ingresos tributarios.

Pero, no ocurre así. La SNMP, con las excepciones de las grandes minas a tajo abierto, tiene a un reducido grupo de pequeños mineros a quienes compra el producto artesanal a los precios que quiere. Esta situación ha permitido el crecimiento de los ilegales, que con solo pagar un poco más que las empresas mineras, se levantan el producto. Y en el medio quedan los pequeños minerales contra los que se movilizan las campañas mediáticas de desprecio y las campañas policiales de persecución.

Esta compleja situación explica por qué los pequeños mineros han pasado semanas de privaciones en los alrededores del Parque de la Inquisición, frente al Congreso de la República exigiendo una extensión de dos años de la vigencia del Reinfo, medida a la que Dina Boluarte se negó acogiendo el pedido de la gran minería. Pero los pequeños mineros solicitaban, además, que se dote al ministerio y los gobiernos regionales de los medios que permitan inscribir a quienes en todo el país han contribuido a sobrellevar la situación de crisis económica del interior.

Ayer el presidente José Jerí hizo una desconcertante declaración: ha encontrado errores "técnicos" en el texto de la norma y, por ello, está solicitando un informe antes de promulgarla, clara muestra que la SNMP no se rinde y sigue actuando. No saben que los mineros tampoco se rinden.

Defensor del Pueblo respalda a Dina Boluarte tras rechazo del Congreso a pensión vitalicia

El Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, respaldó a la expresidenta luego de que un informe del Congreso de la República declarara improcedente la pensión vitalicia de S/ 35 mil mensuales solicitada tras dejar el cargo. En declaraciones a RPP, Gutiérrez cuestionó el criterio del Parlamento y sostuvo que la sucesión constitucional está expresamente reconocida en la Constitución, por lo que otorga derechos equiparables a los de un mandato electo.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA PAYASADA DEL FISCAL

● No se entiende qué espera el fiscal de la nación para retirar de cualquier caso a José Domingo Pérez; además de no querer obedecer las sentencias del TC lo que constituye un hecho comprable con romper el orden constitucional ahora sale a hacerse el payaso en un canal de YouTube a retar a un periodista a un debate en Juliaca como si fuera gracioso que hayan apedreado a Butters. Pérez ha perdido la compostura y debe ser retirado de inmediato de la fiscalía.



MINISTRA MENTIROSA

● Que cinismo el de la ministra de economía de declarar ante una radio local que el MEF le ha dado en los últimos dos años más de 17 mil millones de soles a Petro Perú cuando la realidad es que solo le han dado 750 millones de dólares y le cambiaron la composición a la junta general de accionistas. Lo que pasa es que es que siguen buscando excusas para privatizar Petroperú pero saben que



LA DERECHA

PREPARA LA CANCHA

● No solo Beto Ortiz regresa a Willax para la campaña política sino que también Panamericana se arma con Butters a la cabeza mientras el grupo Wong y Jimmy Plucker se pelean la compra de América TV sino que también están pensando en comprar RPP. Lo cierto es que ni con todos los medios que compre la derecha podrán ganar las elecciones, pero que será recontra sucia y llena de mentiras esta campaña, lo sé! Lo que no se han dado cuenta es que la tele ya fue.

DINA SIN PENSIÓN

● De que vivirá Dina Boluarte ahora que "sus socios y aliados" del Congreso le han negado su pensión vitalicia como Presidenta de la República? Y pensar que hace tres meses, tomaban

hasta lonche con ella, la expresidenta nunca entendió que quien traiciona termina traicionada. La familia Boluarte ha caído en desgracia, quien le podría dar trabajo a Boluarte o a su hermano Nicanor?

NO TODO ES MALO

● Si bien no fue una buena noticia el retiro de Acción Popular de las elecciones venideras, sí es un alivio que personas impresentables como Illich López y los niños o la inepta Maricarmen Alva no vuelvan más a la política peruana. Por cierto, fuentes nos cuentan que ya la fiscalía abrió investigación preliminar contra el congresista Illich López y sus amigotes por el manejo ilegal del ministerio de Energía y Minas que controlan a su antojo. El colmo ha sido el de poner en la presidencia del directorio de Distriluz a un hombre de 84 años que solo lo han puesto de Marioneta. ¿Y Jerí? Se hace el gil.

CAVIARES SIN SOL

● Los caviarenses se van quedando cada vez más solos. Además de haber perdido consultorías en Minedu y en Mininter (aunque ahora están volviendo a Interior), ahora se han quedado sin su chochera Sol Carreño, la maestra de ceremonias de Odebrecht. En América como parte de los acuerdos de venta del canal ya están dejando libre el área de prensa de caviarenses y defensores de la empresa brasileña. A llorar a la playa...



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Mucho ruido, poco crecimiento: López Aliaga y Keiko siguen primeros, pero estancados

MIENTRAS LOS FAVORITOS NO DESPEGAN, un nuevo actor comienza a asomar y el 40% del electorado aún no decide su voto.

A menos de un año de las elecciones generales del 2026, las últimas encuestas nacionales confirman un escenario que empieza a repetirse peligrosamente para los candidatos que hoy lideran: Rafael López Aliaga y Keiko Fujimori se mantienen en el primer y segundo lugar, pero no crecen, pese a estar en campaña permanente desde hace meses —e incluso años—.

Ambos concentran exposición mediática, estructura partidaria y recursos, pero los números se mueven poco o nada. El mensaje de las encuestas es claro: lideran, pero están estancados.

TECHOS ELECTORALES QUE NO SE ROMPEN

Los sondeos muestran que:

- López Aliaga fluctúa en un rango que no logra superar con claridad el 10%
- Keiko Fujimori permanece alrededor del 7% al 9%, muy por debajo de sus desempeños en procesos anteriores.

La clave ya no es quién va primero hoy, sino quién no logra sumar nuevos votantes, aun con ventaja de visibilidad y maquinaria política.



EL FACTOR RECHAZO Y EL VOTO DURO

Analistas coinciden en que ambos candidatos ya agotaron su voto duro. Son figuras ampliamente

conocidas, pero también altamente polarizantes, con niveles de rechazo que les impiden crecer hacia el centro político y captar a los indecisos.

En un país golpeado por la crisis política y la desconfianza institucional, el electorado castiga a los rostros más repetidos del poder.

UN NUEVO NOMBRE EMPIEZA A APARECER

En contraste con este estancamiento, un dato comienza a llamar la atención en las encuestas: la aparición del candidato José Luna Gálvez, quien ya asoma con alrededor del 2% de intención de voto, pese a encontrarse todavía en una fase temprana de posicionamiento nacional.

Aunque el porcentaje pueda parecer pequeño, la historia electoral reciente del Perú demuestra que no lo es.

LA LECCIÓN QUE LOS POLÍTICOS NO QUIEREN RECORDAR

Las elecciones pasadas han dejado una enseñanza incómoda para el establecimiento:

el candidato que aparece recién entre enero y febrero con 1% o 2% suele terminar ganando la elección.

Ocurrió cuando los favoritos se confiaron, subestimaron al voto oculto y no entendieron el humor social. El Perú ha demostrado ser un país donde:

- Las campañas se definen tarde
 - El “outsider” crece rápido
 - El voto castiga a los que parecen parte del mismo sistema

Hoy, Luna comienza a ocupar ese espacio, mientras otros no logran salir de su techo.

EL GRAN DATO: 40% AÚN NO DECIDE

El elemento decisivo del proceso sigue siendo el mismo: alrededor del 40% del electorado aún no decide su voto, se declara indeciso, en blanco o nulo.

Ese enorme bloque:

- No se identifica con los líderes tradicionales
- No responde a campañas agresivas
- Puede cambiar el resultado en semanas

En ese escenario, liderar con 10% o 12% no garantiza absolutamente nada.

UNA CAMPAÑA ABIERTA Y PELIGROSA PARA LOS FAVORITOS

El panorama es claro:

- Los primeros no crecen
- Los nuevos comienzan a aparecer
- El voto decisivo aún no se mueve

La campaña recién empieza de verdad. Y como ya ocurrió antes, el que hoy parece pequeño puede terminar siendo el ganador, mientras los favoritos descubren demasiado tarde que estar primeros... no era suficiente.

Gobierno impulsa una lucha articulada contra la extorsión, afirma jefe del Gabinete

EL EJECUTIVO COORDINA acciones con la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial, y advierte que los resultados se verán a mediano plazo.

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Julio Álvarez Miranda, informó que el Gobierno mantiene un plan integral para enfrentar la criminalidad organizada, con énfasis en delitos como la extorsión, el sicariato y el secuestro. Tras la sexta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, el titular del Gabinete señaló que la estrategia busca articular esfuerzos entre diversos sectores del Estado.

En declaraciones a la prensa, Álvarez explicó que la coordinación interinstitucional requerirá un periodo de ajustes iniciales antes de alcanzar su funcionamiento óptimo. Precisó que, aunque en las primeras



semanas podrían presentarse interferencias operativas, el Ejecutivo confía en que en los próximos meses se empiecen a evidenciar resultados positivos de la intervención conjunta.

El jefe del Gabinete reiteró que los efectos de la denominada "guerra

contra el crimen" serán de mediano plazo y que no se resolverán dentro del actual gobierno. En ese sentido, sostuvo que las siguientes administraciones deberán continuar y perfeccionar las medidas adoptadas, con el objetivo de reducir de manera sos-

tenida la extorsión y otros delitos de alto impacto.

Álvarez detalló que en las últimas semanas se logró intervenir a 11 bandas de extorsión, aunque alertó sobre el incremento de casos cometidos por individuos aislados. Asimismo, anunció el inicio del pago de indemnizaciones a familiares de transportistas fallecidos y la garantía de becas para huérfanos a partir del próximo año. Finalmente, subrayó la necesidad de fortalecer la coordinación entre los servicios de inteligencia, la Fiscalía, la Policía y el Poder Judicial, y adelantó la emisión de un decreto legislativo para crear un subsistema especializado contra el crimen organizado.

GOBIERNO PREPARA NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y UNA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO QUE SERÁ PRESENTADA EN ENERO

Presidente reafirma compromiso para enfrentar la delincuencia desde los penales

El presidente José Jerí aseguró que el Gobierno está firmemente comprometido en continuar enfrentando la delincuencia que se gesta desde los establecimientos penitenciarios y afirmó que no será doblegado por las organizaciones criminales.

En declaraciones a la prensa, el jefe de Estado indicó que se viene trabajando en un nuevo plan nacional de seguridad ciudadana, el cual incluirá medidas específicas para los penales y será presentado en los primeros días de enero.

Asimismo, el mandata-

rio adelantó que la reestructuración del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) no será solo un cambio de nombre, sino una reforma de fondo orientada a fortalecer el control y la seguridad en los centros de reclusión. De otro lado, señaló que



evaluará la autógrafo de ley sobre el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) una vez reciba el informe técnico del sector correspondiente, y destacó que el Gobierno continúa impulsando el desarrollo desde las regiones.



VERITAS EN TINTA

MARÍA ATAUCURI INFANTE

La economía del huevito de codorniz

Desde que asumió la presidencia del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde ha sido elevado a la categoría de "gurú" de la economía peruana.

Han pasado casi dos décadas desde que Alan García lo colocó al mando de la estabilidad monetaria, y su permanencia parece indiscutible bajo el argumento de que somos uno de los países con menor inflación en la región. Sin embargo, detrás de las cifras macroeconómicas y los gráficos de escritorio, existe una realidad que la estadística oficial prefiere ignorar.

Como es sabido, la misión del BCR es mantener la inflación baja para proteger el poder adquisitivo. Pero si bajamos al llano y caminamos por la calle —el termómetro más honesto de nuestro país— descubriremos un fenómeno que todos percibimos, pero que pocos se atreven a analizar a fondo porque desmontaría la infalibilidad de Velarde.

Tomemos como ejemplo la humilde bolsa de huevos de codorniz. Hace cinco años, una bolsita costaba un sol. Hoy, el precio es el mismo. Para muchos aquí no hay inflación. Sin embargo, hay un truco: hace cinco años la bolsa traía cinco unidades; hoy, solo tres. El ingenio peruano ha encontrado la forma de subir los precios sin que el cliente lo note a primera vista.

Este fenómeno tiene un nombre técnico en el mundo académico: reduplicación. Se trata de la estrategia de reducir el tamaño, peso o cantidad de un producto mientras se mantiene su precio de venta. Es la inflación disfrazada.

Lo vemos también en los supermercados: las bolsas de arroz, fideos o cereales mantienen su precio de etiqueta, pero han pasado de pesar un kilo a tener 850 o 750 gramos. De esta manera, se crea la ilusión de que el dinero no se ha devaluado, lo que sirve de pretexto perfecto para congelar sueldos y presumir de una estabilidad que no llega al bolsillo del ciudadano de a pie.

A falta de un término mejor, yo prefiero llamarlo "la economía del huevito de codorniz". Es un ajuste silencioso nacido del ingenio popular ante la presión de los costos, y no precisamente de la brillantez de un funcionario sentado en una oficina climatizada. Es un tema que urge ser estudiado por especialistas. Yo no soy economista, pero como periodista me limito a reportar lo que veo: que el plato de la mesa es cada vez más pequeño, aunque nos digan que el precio es el mismo.

EN PLANTÓN EN EL FRONTIS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

CGTP demandó al ministro Óscar Fernández acción inmediata ante vulneración de derechos laborales

TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO y privado protestaron en el frontis del edificio gubernamental denunciando inacción estatal y ofensiva empresarial contra la libertad sindical.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) realizó hoy una movilización y plantón de protesta en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), exigiendo al ministro Óscar Fernández Cáceres acción inmediata ante la persistente vulneración de los derechos laborales y sindicales, y denunciando el silencio del Ejecutivo frente a estos atropellos.

Trabajadores y trabajadoras de diversos sectores públicos y privados se concentraron en el Campo de Marte y se movilizaron hacia el MTPE, demandando al Ministerio ejercer las competencias que le asigna la ley para tutelar la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho a la huelga ante prácticas empresariales antilaborales que atentan contra estos derechos.

El secretario de Defensa Laboral de la CGTP, Gilmer Ibáñez, denunció despidos masivos por el solo hecho de constituir sindicatos, pese a que este derecho está reconocido por la Constitución y la



normativa laboral vigente. "Se está despidiendo a trabajadores por organizarse sindicalmente. El Ministerio de Trabajo brilla por su ausencia frente a esta vulneración reiterada de derechos laborales", afirmó.

Asimismo, el secretario de Organización de la CGTP, Manuel Coronado, advirtió que el DS 014-2022-TR, que recoge observaciones y recomendaciones de la OIT en defensa de la libertad sindical, y el DS 001-2022-

TR, que limita el abuso de la tercerización laboral, se encuentran bajo amenaza por una ofensiva empresarial que impulsa la derogatoria de estas normas que protegen derechos fundamentales.

"No vamos a permitir que derechos conquistados con lucha sean eliminados para favorecer intereses empresariales. Esta es una primera acción; de no ser atendidas nuestras demandas, la lucha se intensificará", señaló.

La CGTP recordó que el silencio del MTPE acrecienta la precariedad laboral, frena la formalización y debilita el desarrollo del país. La movilización se sustenta, además, en el Pronunciamiento del Consejo Nacional de la CGTP (06 de diciembre de 2025), que exige la intervención inmediata del Ministerio para fiscalizar el hostigamiento y la represión empresarial y el cumplimiento de los convenios de la OIT en materia laboral.



EN MARCHA

GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO

Secretario general de la CGTP

Hacia el 2026: derechos laborales en la Constitución o más explotación

Afines de 2025, podemos confirmar lo que la clase trabajadora vive a diario: el modelo económico produce ganancias para el capital y precariedad para los trabajadores y sus familias; más del 70 % del empleo sigue siendo informal, las remuneraciones reales están estancadas y la riqueza se concentra obscenamente en manos de pocos, mientras el pueblo en general recibe miserias: se siente en las mesas de la gran mayoría de familias peruanas.

La ofensiva antisindical se ha intensificado. Despidos arbitrarios, contratación temporal fraudulenta, regímenes laborales especiales recortados y persecución a dirigentes son parte del día a día, ante el silencio cómplice del Ejecutivo. Sin sindicatos fuertes, los salarios no suben y la productividad no se redistribuye.

Por eso, de cara al 2026, la discusión sobre el tema laboral debe ir al fondo: los derechos del trabajo deben estar blindados en la Constitución. Es indispensable consagrar la estabilidad laboral real, prohibiendo el despido arbitrario y restituyendo la reposición como regla. La contratación temporal debe ser causal y excepcional, no el mecanismo de precarización masiva que hoy condena a millones a la inestabilidad económica.

El Estado debe estar obligado a promover activamente la sindicalización y la negociación colectiva, otorgando fuerza vinculante a los convenios colectivos. La remuneración mínima vital (RMV) debe cubrir, como mínimo, la canasta básica familiar y revisarse periódicamente con criterios socioeconómicos obligatorios. La pensión mínima debe equiparse con la RMV.

Asimismo, urge una seguridad social previsional solidaria, pública y suficiente; también, el fin de los regímenes laborales promocionales arbitrarios y el derecho de todos los trabajadores a participar en las utilidades empresariales, sin exclusiones por tamaño de empresa.

Sin estos cambios estructurales, el 2026 será más de lo mismo: explotación, informalidad y desigualdad. Sin derechos laborales constitucionales no hay democracia ni justicia social. La dignidad del trabajo no se mendiga, se conquista con organización y lucha.



EL OBSERVADOR
LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO
Magíster en Ciencia Política

Un cuento distópico La última Navidad

Cuando llegó la Navidad, no había más pinos que cortaren en el hemisferio norte. Los últimos habían sido extraídos más de dos siglos atrás, durante la arremetida final de la explotación de tierras raras, el recurso estratégico que enfrentó a los países en una apocalíptica Tercera Guerra Mundial. El planeta quedó sumido en un largísimo invierno nuclear. Casi todas las especies

animales y vegetales, incluida la humana, desaparecieron. Lo poco que quedó de la vida se refugió, lentamente, en el hemisferio sur.

La Navidad había perdido su esencia. Nadie se acordaba de ella. El Polo Norte era apenas un recuerdo asociado a mares desbordados por el deshielo del casquete polar, acelerado tras el atentado a una base militar que custodiaba ojivas nucleares. La estrella que alguna vez anunció

el nacimiento del hijo de Dios se transformó en la estrella de la muerte: la que iluminó el inicio de la catástrofe, en una nochebuena que nadie volvió a celebrar.

Se destruyeron los países, la moneda, las banderas y los gobiernos. Las nuevas fronteras no las marcaban mapas ni tratados, sino "zonas autorizadas". El Amazonas había sucumbido a la lluvia ácida y era ahora un pulmón envejecido y tóxico: sin ríos, sin árboles, sin pájaros. Solo insectos y roedores mutantes sobrevivían en sus ciénagas.

Hasta que nació un niño. Era diferente. Distráido, sin malicia, con una mirada de ángel que lo acompañó siempre. Los hijos ya no nacían del encuentro de dos personas, sino que eran planificados por

una autoridad central desconocida, parte de una interfaz inteligente que gobernaba el planeta: El Ente.

Bajo sus disposiciones, los humanos se asentaron principalmente en los Andes, donde la hecatombe nuclear causó menos daño. Allí, algunos microvalles aún recibían agua de los últimos deshielos. Ya no había cumbres nevadas, pero la tierra resistía. El alimento era escaso y las bocas que alimentar se programaban. La Atuq papa nuevamente salvaría la humanidad.

El niño escuchó todos los cuentos que la memoria central conservaba. Así descubrió el árbol de Navidad. Pero, en lugar de asociarlo a luces y regalos, pensó que el fin de la vida había comenzado cuando el primer árbol fue cortado

solamente para durar unos días y luego ser olvidado.

Le pidió a El Ente que calculara cuántos pinos existirían si nunca hubieran sido talados. El cerebro artificial no respondió con un número, sino con una frase:

—Podríamos volver a sembrar el planeta Tierra completamente... cien veces.

El niño guardó esas palabras y las convirtió en un modo de vida.

Desde entonces, cada Navidad —la fecha que nadie celebraba— salió a buscar pinos. Recorrió los Andes de palmo a palmo durante toda su vida. Creció buscando. Adulto, cruzó cordilleras enteras. Viejo, siguió subiendo montañas con pasos lentos y la misma mirada. Nunca encontró un árbol completo. A veces halla-

ba una raíz; otras, una rama petrificada. Las recogía con cuidado y esperanza.

Ya anciano, los laboratorios bio-experimentales se expandían con rapidez. Allí llevó una raíz diminuta, que halló en una grieta imposible. De ella brotó un tallo. Un verde olvidado volvió a existir.

El primer pino creció en un valle distinto al que lo vio nacer siglos atrás. Antes de morir, el anciano de dulces ojos sembró una idea: que la Navidad no se celebrara cortando un árbol, sino plantándolo; que cada casa tuviera un pino vivo; que el ritual fuera de vida, y no de muerte.

Desde entonces, cada Navidad, en silencio, la gente siembra un pino. Y el mundo, poco a poco, vuelve a respirar.



CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

El Estado en la economía: debates y experiencias

Hasta la década de 1980, el Estado Peruano contaba con alrededor de 200 empresas públicas que desempeñaban un papel relevante en la economía nacional. Estas empresas concentraban cerca del 20 % del Producto Bruto Interno (PBI) y generaban aproximadamente el 28 % de las exportaciones. El estado tenía una presencia dominante —y en varios casos monopólica— en

sectores estratégicos como electricidad, hidrocarburos y telecomunicaciones. Participaba de manera significativa en la banca estatal, la producción minera, la pesca y la comercialización de alimentos. El Estado actuaba como empresario directo y proveedor central. Luego vendría la desmantelarían de la intervención estatal.

La intervención del Estado en la economía ha sido históricamente un eje central del debate económico y

político. Como organización política con autoridad legítima sobre un territorio, el Estado cumple funciones esenciales: establece reglas, resuelve conflictos y orienta el desarrollo social. En el ámbito económico, actúa como regulador, árbitro y, en ciertos casos, proveedor de bienes y servicios, creando el marco institucional necesario para el funcionamiento de los mercados.

La intervención estatal puede adoptar diversas formas, como la regulación, los incentivos, la coordinación o la participación directa en actividades económicas específicas. En situaciones de crisis económicas, sanitarias o financieras, el rol del Estado suele ampliarse con el fin de garantizar es-

tabilidad macroeconómica y protección social.

Entre los principales instrumentos de intervención destacan la regulación económica, que establece reglas en materia de competencia, trabajo, medio ambiente y protección al consumidor; la política fiscal, mediante impuestos, subsidios y transferencias orientadas a redistribuir ingresos y estimular determinadas conductas; y la política monetaria, encargada de preservar la estabilidad de precios y el equilibrio financiero. A ello se suma la inversión pública en infraestructura, ciencia, tecnología y servicios esenciales.

En su expresión más intensa, el Estado participa como propietario a través de empresas públicas en

sectores estratégicos como energía, transporte, minería o telecomunicaciones.

La principal justificación de la intervención estatal es la corrección de las fallas de mercado, que se presentan cuando los mercados no asignan eficientemente los recursos. Entre ellas destacan los bienes públicos, las externalidades negativas, las asimetrías de información y la competencia imperfecta. En estos casos, la intervención busca corregir distorsiones y proteger el interés general.

Los argumentos en contra advierten riesgos de ineficiencia, burocracia, corrupción y captura política. Una intervención excesiva puede desalentar la inversión privada, generar déficits fiscales y asignar

recursos según intereses políticos antes que criterios técnicos. Desde esta visión, toda intervención debe ser selectiva, evaluable y justificada.

Finalmente, el debate sobre la intervención estatal ha evolucionado desde el Estado mínimo del liberalismo clásico, pasando por el Estado activo del keynesianismo, hasta las políticas de privatización y desregulación del neoliberalismo. En el siglo XXI, frente a desafíos como el cambio climático, la transformación digital y las crisis globales, el debate ya no se centra en cuánto debe intervenir el Estado, sino en cómo hacerlo de manera eficiente, estratégica y orientada al desarrollo.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

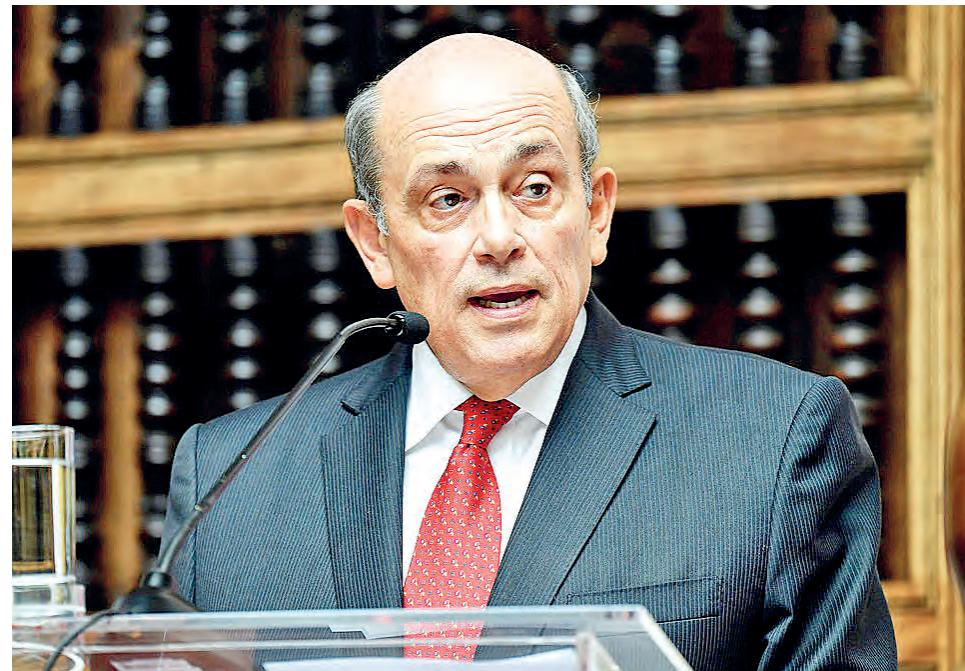
El desacato que protagoniza el Ministerio de Relaciones Exteriores ante el mandato de la Corte Suprema que anuló lo mal actuado en el caso del embajador Fortunato Quesada y determinando un nuevo juicio, es un asunto que quiebra las leyes, se burla del Estado de derecho y todo indica que a esta dependencia oficial ¡le importa un comino! lo que establecen los fallos judiciales.

Porsi fuera poco, el titular del portafolio, embajador en retiro, Hugo de Zela, está perdiendo la magnífica ocasión, por todo lo alto, de reparar su ominosa y culposa participación en el complot mediático que el 2018 explotó en un programa político y que sin respeto a un debido proceso, culminó con la expulsión de Quesada de su puesto como jefe de misión en Israel, como embajador activo y le ganó la dudosa presea de ser desempleado a la mala.

Nótese que la introducción fundamental del embajador Hugo de Zela en la componenda que fulminó a Quesada quedó probada con confesiones, grabaciones y registros digitales de Whatsapp de los inmisdios, no dejando duda alguna ¡ni la más mínima! de la mano de esta persona en el desarreglo.

¿Con qué argumentos Cancillería se niega a reiniiciar desde el comienzo y no a partir de la mitad del proceso, tal como manifestó el abogado defensor de

¿Se zurra canciller de Zela en la Corte Suprema?



Quesada, Ghersi, en programa radial, y de permitir el interrogatorio de quienes participaron en el complot?

Adelantó algunas tesis el abogado Ghersi que podrían poseer lógica potente en el actuar de Torre Tagle. Dilatar el proceso de tal forma que cumplidos los 70, a Quesada le den pasaporte de jubilado, exhibiendo impudicamente el personal de Cancillería su burla al sistema legal y un desacato que será de responsabilidad de quienes no cumplen lo dispuesto judicialmente.

Otra postulación de la que parece haber más que suficientes pruebas es que Quesada estuvo desde el 2018 en la mira, y

en la libreta de fusilables de ciertos grupos en el MRE, es decir el complot tenía nombre y apellido y víctima, a la que no se quiere reparar los inmensos daños a su proyecto de vida.

Ghersi ha señalado que el caso Quesada ya prescribió, conforme a ley. ¿Tanto odio en su alma alberga Hugo de Zela?

Como en Perú, las cosas de puro sabidas se olvidan, conviene hacer un resumen del caso para ilustración del lector.

Pruebas al canto sobre inmoralidades acontecidas.

En el 2018, se produjeron, al interior del Servicio Diplomático, hechos inmorales: grabaciones

ilegales, complot contra un embajador titular de misión en Israel, Fortunato Quesada, con el objetivo, (finalmente conseguido), de extraerlo de su oficina; hasta cuatro funcionarios, embajadores Hugo de Zela, Néstor Popolizio y José Boza (+) y ministro Pedro Rubín, estuvieron involucrados.

Estas malas acciones trajeron como consecuencia la degradación institucional de los valores y principios de Torre Tagle porque se violó el debido proceso y se fulminó el proyecto de vida de un diplomático con un plan cínico que fue en realidad un complot grotesco.

El chef Jesús Alvarado ha señalado en varias ocasio-

nes que todo fue un complot y que nunca hubo maltrato. Todo fue manipulado.

¿Ha hecho algo el embajador Félix Denegri, jefe del servicio diplomático y viceministro de Relaciones Exteriores?

Importante tomar conocimiento si el Secretario General de Relaciones Exteriores, embajador Eric Anderson ha previsto los fondos para pagar a Quesada como consecuencia directa de la decisión de la Corte Suprema en junio pasado.

Lamentablemente la inacción, falta de iniciativa, inercia como si el asunto fuera algo simple y pasajero (complot contra un funcionario, sacarlo de su misión, malograrse su proyecto de vida, exponerlo como un mal ejemplo en la televisión nacional en ardid construido con aviesa mala fe y fines inconfesables), fracturas todas que brindan la posibilidad de una corrección radical, un punto de quiebre.

Cuando se llevó a cabo el acto de disculpas públicas y reparación del 2001, y por el atropello de que fueron víctimas 117 funcionarios en 1992, se avanzó en la reconciliación interna en Relaciones Exteriores. Se demostró que eso era posible." Urgente punto de quiebre en Cancillería, 4-8-2025. <https://tinyurl.com/vebz9sf>

Por lo menos, a partir del 2018, la participación en actos profundamente antide-mocráticos y anti institucionales del embajador Hugo de Zela han sido evidenciados por el Informe de Relacio-nes Humanas del propio Ministerio de Relaciones Exteriores, los archivos de Whatsapp que transcriben los planes de los complota-dores y los fallos adversos en primera y segunda instancia y la improcedencia de una casación que ponen en mal pie a Torre Tagle.

¿No hay sentido de la oportunidad en los predios que maneja Hugo de Zela como canciller? Su negativa participación está más que probada y por su misma institución. ¿Se zurra el mi-nistro en las sentencias de la Corte Suprema?

La presidenta de la Asociación de Funciona-rios Diplomáticos del Perú (AFSDP), embajadora Lilian Ballón de Amézaga fue la única que reincorporó, en menos de 48 horas, en plenitud de derechos, al embajador Quesada.

El presidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Actividad (AFDA) embajador Carlos Chávez-Tafur también cumplió con restituir todos los derechos de Quesada.

¿Qué ejemplo es el que está dando un portafolio que no cumple lo dispuesto por la Corte Suprema. Quesada no ha sido repuesto en cargo como el que ocupaba, no se le han dado disculpas públicas y tampoco se le ha pagado absolutamente nada de lo que dejó de ganar a consecuencia del tristemente célebre des-mán en su contra.

El silencio que envolvía una vivienda en la urbanización Leóncio Prado, en el distrito del Rímac, escondía una tragedia devastadora. Un padre, una madre y su hijo adolescente de apenas 13 años fueron encontrados muertos dentro de su propia casa, víctimas de disparos que acabaron con toda una familia.

Los cuerpos de Carlos Quiroga Ballero (78) y Doris Alexandra Siesquen Vega (45) y de su hijo fueron hallados en el segundo piso del inmueble, recostados en sus camas, como si la muerte los hubiera sorprendido en el lugar que debía ser más seguro: su hogar. Las heridas de bala en la cabeza

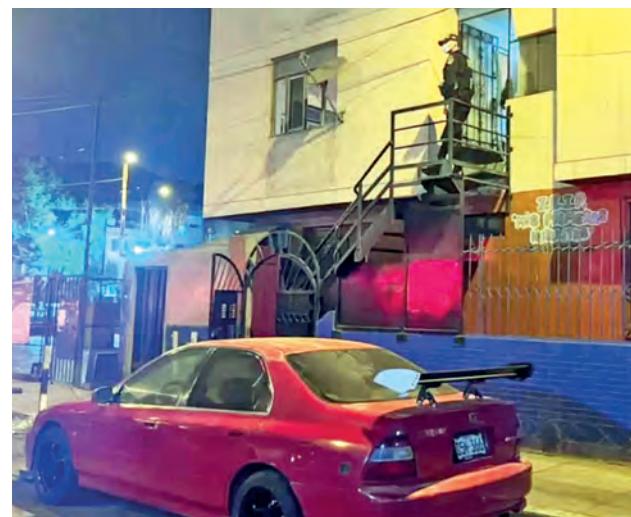
DATO

INVESTIGACIONES CONTINÚAN. Mientras las investigaciones continúan, el barrio permanece conmocionado. Tres vidas se apagaron en silencio, dejando tras de sí una estela de dolor, preguntas sin respuesta y una tragedia que ha estremecido al Rímac entero.

TRIPLE HOMICIDIO EN EL RIMAC

Una familia es hallada sin vida dentro de su hogar

PAREJA DE ABOGADOS y su hijo de 13 años fueron encontrados sin vida y con un disparo en la cabeza en sus habitaciones.



revelan la violencia del hecho, mientras que un arma de fuego encontrada en la escena abre múltiples interrogantes sobre lo ocurrido.

La alarma se encendió cuando los vecinos notaron la prolongada ausencia de la familia desde la noche

del miércoles 17. Nadie entraba ni salía, no había luces ni movimientos. La calma habitual del barrio se transformó en preocupación, y luego en horror.

CONFLICTOS INTERNOS

Según testimonios re-

cogidos por las autoridades, la familia —integrada por dos abogados y su hijo menor— atravesaba una convivencia marcada por conflictos constantes. Sin embargo, nunca se había denunciado una situación de violencia extrema, lo que hace aún más desconcertante el desenlace.

LAS HIPÓTESIS

La Policía no descarta ninguna línea de investigación. Desde la posible participación de terceros, hasta un drama familiar que habría terminado en un acto fatal. Una de las hipótesis más fuertes apunta a que el padre habría asesinado a su esposa, luego a su hijo, y finalmente se habría quitado la vida.

EN SAN LUIS

Niños disfrutaron con megachocolatada

Más de 500 niños adelantaron la navidad con la "Mega Chocolatada Navideña 2025" que organizó la Municipalidad de San Luis en el Parque Horacio Patiño.

Los niños y niñas disfrutaron de manera gratuita de

juegos inflables, un hermoso show navideño y entrega de panetones, chocolatada y regalos gracias al trabajo articulado de la comuna y el Comité de Damas San Luis, que por tercera año consecutivo suman esfuerzos para



llevar alegría a los infantes.

"Más que una chocolatada, es una jornada humanitaria de compartir, celebrar la unidad y la prosperidad", afirmó el alcalde de San Luis, Ricardo Pérez.

EN LA VICTORIA

Rechazan viaducto Las Américas

El Viaducto Las Américas, impulsado por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. (Emape), promete generar una conexión más



OJO CON MULTAS POR NO DECLARAR

¿Compraste un vehículo nuevo este 2025?

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recordó a los que hayan adquirido un vehículo este 2025, que deben realizar la declaración jurada al patrimonio vehicular o recibirán una multa equivalente al 50 % de 1 UIT, es decir S/2750.

El plazo es hasta el 27 de febrero del 2026, y el registro tiene como finalidad el pago obligatorio del impuesto vehicular, el mismo que se realiza durante 3 años conse-

cutivos a partir del año siguiente a la primera inscripción del vehículo en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

La gerente general del SAT, Pilar Caballero, recordó que algunos concesionarios de autos ofrecen el servicio de registro de la declaración jurada. También, los propietarios tienen la opción de hacerlo en línea a través de la Agencia Virtual SAT, previa inscripción en la plataforma.



rápida entre La Victoria y San Luis; sin embargo, recibe una fuerte resistencia por parte de los vecinos de la urbanización Balconcillo. Aunque la autoridad asegura que se trata de una infraestructura que ayu-

dará a descongestionar el tránsito, los residentes señalan que generará un perjuicio ambiental y no aliviará la congestión vehicular.

En una sesión solemne realizada en el teatro Felipe Pardo y Aliaga por el 201.º aniversario de creación de la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL), la presidenta de la institución, Dra. Miluska Cano López, informó que se invirtió un total de S/ 3'708 720 en la renovación de activos con más de 7 años de antigüedad.

Esta inversión se ejecutó mediante seis IOARR, en un trabajo coordinado por diversas unidades técnicas del Poder Judicial (PJ). Esta iniciativa permitió la adquisición de mobiliario ergonómico (escritorios y sillas giratorias) y equipos de cómputo de última generación —incluyendo computadoras, fotocopiadoras A3, escáneres, impresoras, laptops y sistemas de audio y video— con el objetivo de optimizar la eficiencia del despacho judicial y mejorar

Corte de Lima celebró 201 años de creación constitucional

PRESIDENTA MILUSKA CANO: los magistrados deben tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro.



la atención al ciudadano.

“A lo largo de los años, generaciones de jueces, funcionarios y servidores judi-

ciales de profunda vocación y compromiso han sido los pilares que han sostenido el sistema de justicia en la

capital de la República”, expresó la máxima autoridad de la CSJL.

Agregó que el funcionario no viene a servirse del cargo, sino a servir al ciudadano. “Nuestra misión es entregar una justicia con rostro humano; el magistrado debe tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro y actuar con integridad absoluta”.

AUTORIDADES Y RECONOCIMIENTOS

En el estrado de honor

estuvieron presentes la Dra. Elvia Barrios, jueza suprema, en representación de la Dra. Janet Tello, presidenta del PJ; y el Dr. Johnny Cáceres, integrante del Consejo Ejecutivo del PJ. También asistieron el Dr. Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, y el Dr. Sacha Rivas, jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control.

Durante la ceremonia, la Dra. Cano López otorgó reconocimientos a los doctores

Barrios y Cáceres por sus trayectorias y contribuciones a la administración de justicia. Además, se entregaron premios a los ganadores de las jornadas judiciales de los meses de septiembre, octubre y noviembre.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

Previamente, la pérge-
la de la sede Alzamora de la CSJL fue escenario del izamiento del pabellón nacional. El acto contó con la participación de la banda de la Marina de Guerra y las escoltas de la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad de Lince y la propia CSJL.

La Dra. Barrios, junto con la Dra. Cano, izaron el emblema nacional ante la presencia de magistrados, altos oficiales de las Fuerzas Armadas y personal judicial.

ALANA Y ESTEBAN BRACAMONTE LUNA BUSCAN SOLUCIONAR PROBLEMA QUE AFECTA A MILES DE PERUANOS A TRAVÉS DEL PL. 13556.

Hermanos crean proyecto de ley contra errores en transferencias digitales

Alguna vez te equivocaste de número al hacer una transferencia por Yape o Plin nos preguntan Alana Bracamonte Luna (21 años), y su hermano Esteban (17 años), cuentan que esto les pasa a muchas personas y es muy difícil recuperar el dinero. Por eso, creamos un proyecto de ley que fue presentado al congresista Enrique Alva de la banca-
da de acción popular. Los hermanos Bracamonte investigaron y descubrieron que en 2024 hubo más de

70,000 casos de transfe-
rencias equivocadas, pero solo el 30% logró recuperar su dinero.

¿QUÉ PROPONE LA LEY?
El proyecto que diseña-
ron los hermanos tiene tres objetivos principales:

1. Crear una nueva ley penal: Si alguien recibe dinero por error y no lo devuelve después de que se lo piden, podría ir a la cárcel de 1 a 3 años. Si el monto es muy grande (más de 5 UIT), la pena sería de

3 a 6 años.

2. Obligar a los bancos a actuar rápido: · Las entida-
des financieras tendrían 24 horas para bloquear el dinero cuando alguien reclama. Tendrían que notificar a la persona que recibió el dinero. En 10 días máximo deben resolver el caso

3. Dar oportunidad de devolver sin castigo: La persona que recibió el dinero por error tiene 7 días para devolverlo voluntaria-
mente. Si lo hace, no tiene problemas legales.



UN PROBLEMA REAL Y COTIDIANO

Los hermanos Braca-
monte descubrieron que este problema afecta prin-
cipalmente a:

· Trabajadores que pagan por celular. Pequeños comerciantes que usan billeteras digitales. Estu-
diantes y jóvenes. Adul-
tos mayores que reciben remesas.

“Actualmente, si te

equivocas de número al transferir, es muy difícil recuperar tu dinero. No hay leyes claras y los ban-
cos no tienen obligación de ayudarte rápido”, explica el documento que elaboraron.

¿CÓMO FUNCIONA AHORA?

Hoy en día, más del 85% de las operaciones finan-
cieras en Perú se hacen por internet o celular. Hay más de 25 millones de cuentas de dinero electrónico acti-
vas. Pero cuando alguien se equivoca: · Muchas per-
sonas ni siquiera reclaman porque piensan que es im-
posible recuperar el dinero

· Los que sí reclaman, enfrentan procesos largos y complicados

· Los bancos no tienen plazos obligatorios para responder

· No existe un delito específico para castigar a quién se queda con el dinero

DE LA IDEA AL CONGRESO

El congresista Carlos En-
rique Alva Rojas presentó oficialmente el PL. 13556, gestionado en conjunto con los hermanos Braca-
monte que identificaron el problema, estudiaron las leyes actuales, analizaron estadísticas, calcularon cos-
tos y beneficios, y diseñaron una solución completa que incluye cambios en el Cód-
igo Penal y nuevas reglas para la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Más de 400 niños disfrutaron de chocolatada solidaria en San Juan de Miraflores

Javier Lobatón llevó alegría navideña a Pamplona Alta

Con espíritu solidario y corazones nobles, Javier Lobatón y Willy Mejía organizaron una gran chocolatada navideña en el sector Virgen del Buen Pastor, en Pamplona Alta (San Juan de Miraflores), zona afectada por un incendio que arrasó con más de 100 viviendas en octubre pasado.

El evento congregó a más de 400 niños, quienes disfrutaron de un show navideño, regalos y diversas sorpresas.

“Hemos dado alegría a las familias víctimas del incendio, en especial a los niños. Ha sido un momento muy grato para mí,



ayudar con algo para arrancar una sonrisa en Navidad”, expresó Javier Lobatón.

La labor solidaria del cantante también alcanzó un albergue de ancianos en San Miguel, donde compartió música y alegría. Ahora prepara una nueva chocolatada en Huarmey.

Además de su faceta musical, Javier Lobatón celebra su participación como conductor junto a Daysi Araujo en el podcast “Deysi Te Prende”, espacio que se transmite todos los sábados a las 7:00 p. m. y que reúne a artistas nacionales y emprendedores.

“Mi otra pasión es la conducción y por eso estoy recontra feliz de trabajar en un espacio bien estructurado al lado de mi amiga Daysi”, indicó.



laúltima
Espectáculos

visite www.diariolauftima.pe

SE CONSAGRÓ COMO LA MEJOR EN UNA NOCHE FINAL FRENTE A GREEN DAY Y ALEJANDRA GUZMÁN.

La segunda temporada del programa de imitación Yo Soy llegó a su fin el sábado 20 de diciembre con una gala en vivo que dejó a Gabriela Villanueva como ganadora absoluta. En una competencia reñida y bajo la atenta

mirada de la audiencia y el jurado, la artista se impuso interpretando a Michael Jackson.

“Me siento emocionada, tengo muchas ganas de llorar. Aún no lo asimilo y estoy muy feliz porque sé que ha sido fruto de mucho esfuerzo, mucho trabajo”, expresó.

La artista relató lo que significó para ella el proceso vivido en la competencia y el aprendizaje adquirido a lo largo del programa. “Me llevo co-

Michael Jackson de Yo Soy: “Gracias por oír mi voz”



nocimiento, amigos, mucho apoyo, una enseñanza de vida para siempre. Voy a aventarme a esos miedos para lograr grandes cosas”, afirmó.

CON “LA DIVERSIÓN DE LAS FIESTAS”

Disney inició oficialmente la temporada navideña con el lanzamiento de “La Diversión de las Fiestas”, su campaña especial que llegó desde el 1 de diciembre para celebrar la magia, el color y la alegría de estas fechas. Como parte de esta activación, se presentó el Calendario de Adviento de Falabella, un lanzamiento que se convirtió rápidamente en un éxito entre el público por su diseño, sorpresas y

Disney inicia temporada navideña



espíritu festivo.

En esta temporada, Disney presentó una amplia selección de productos desarrollados junto a sus socios y licenciatarios, entre ellos Porta, Hasbro, Mattel, Jazzwares, Lego, Crocs, Kayser, Falabella, Topitop Y Wish Toys, quienes trajeron al mercado peruano líneas exclusivas.

laúltima

Emprendedor

visite www.diariolaulima.pe

Ingeniero administrativo, empresario agroindustrial y fundador de la ONG Uyari Perú, Alfredo Pérez convierte cada Navidad en una jornada de solidaridad. Desde hace más de 15 años combina su actividad empresarial con una labor social sostenida, llevando ayuda, regalos y chocolatadas a las poblaciones más vulnerables de Puente Piedra y Ayacucho, convencido de que el verdadero éxito se mide por lo que se comparte.

Nacido en la

provincia de Oyón, en la sierra de Lima, en el seno de una familia de agricultores, creció con valores ligados al trabajo, la comunidad y la cercanía con la tierra. Tras culminar el colegio, estudió para técnico electrónico, luego ingresó a la universidad y, con disciplina y perseverancia, logró consolidarse como empresario. Actualmente dirige fábricas de elaboración de galletas nutritivas de quinua, kiwicha y barritas de cereales en Lima y Ayacucho, región con la que mantiene un estrecho vínculo social y



Alfredo Pérez lleva esperanza a miles de niños de Puente Piedra

Aprovecha Navidad para reafirmar que, de llegar a la política, su prioridad será los más vulnerables.



productivo.

Es en diciembre cuando su labor cobra mayor visibilidad. Junto a una amplia red de voluntarios, recorre asociaciones de vivienda y asentamientos humanos de Puente Piedra llevando regalos y chocolatadas a miles de niños. Zonas como Hijos de Dios, en Las Laderas de Chillón; Zapallal; Jerusalén, en el límite con Ancón; y La Gramma forman parte de este recorrido solidario. Cada año, los proyectos benefician directamente

a entre 2,000 y 3,000 niños, y en coordinación con instituciones alcanzan entre 10,000 y 15,000 menores. La ayuda continúa incluso después de Navidad, con actividades por la Bajada de Reyes.

RESTAURANTES POPULARES

Esta vocación solidaria se canaliza a través de la ONG Uyari Perú ("Escucha, Perú"), fundada hace ocho años. Durante la pandemia, la organización impulsó los "Restaurantes

Populares", brindando insumos para su funcionamiento autogestionario y logrando la creación de 20 espacios de alimentación. También desarrolló el proyecto "El trueque", que consistió en intercambiar productos industrializados por alimentos agrícolas en las zonas más pobres de Ayacucho, luego distribuidos en comedores populares de Lima. Además, la ONG respaldada de manera permanente a ollas comunes y atiende casos sociales

de personas postradas o sin recursos, llevándoles medicinas y víveres.

FORMACIÓN Y VISIÓN POLÍTICA

Alfredo Pérez ha recibido capacitación en salud pública, seguridad, pobreza e innovación tecnológica en países como Israel, Estados Unidos, España y El Salvador, convencido de que el conocimiento debe traducirse en soluciones concretas. En este contexto navideño, no descarta un futuro político y asegura que, de llegar a un cargo público, su prioridad sería fortalecer los programas sociales y garantizar alimentación, trabajo, seguridad y educación de calidad para los más vulnerables.

El dato

Mientras tanto, cada diciembre vuelve a las calles, convencido de que la Navidad se celebra mejor cuando ningún niño se queda sin un regalo ni una sonrisa.

FIL Buenos Aires 2026: ¿Una polémica lista de escritores peruanos?

En abril de 2026, Perú ocupará el centro de la escena cultural en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA), uno de los encuentros editoriales más influyentes de América Latina. La condición de País Invitado de Honor debería ser una oportunidad histórica para exhibir la diversidad literaria del país, sus múltiples lenguas, territorios y tradiciones narrativas. Sin embargo, a pocos meses del evento, el proceso vuelve a estar marcado por la opacidad y la desconfianza.

Según un informe del portal Lima Gris, el Ministerio de Cultura, actualmente encabezado por el ministro Alfredo Luna, aún no ha enviado la lista oficial de escritores peruanos que integrarán la delegación. Lima Gris se comunicó con la organización de la FIL Buenos Aires, desde donde confirmaron que no han recibido ninguna nómina por parte del Mincul. Este retraso no es un detalle menor: evidencia que la selección se viene realizando internamente, sin criterios públicos ni convocatoria abierta, como ya ha ocurrido en anteriores gestiones.

La experiencia demuestra que este tipo de silencios suele anticipar el mismo desenlace: delegaciones armadas a dedo, dominadas por autores vinculados a grandes editoriales transnacionales como Planeta o Penguin Random House, muchos de ellos residentes en Lima y con amplio acceso a redes de poder cultural. El pro-

A MESES DE QUE PERÚ sea País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Buenos Aires 2026, el Ministerio de Cultura aún no entrega la lista de escritores que nos representarán.



blema no es la calidad individual de esos escritores, sino el patrón reiterado de exclusión que deja fuera a autores de la costa, la sierra y la selva, así como a quienes publican en editoriales independientes o desarrollan su obra lejos del circuito limeño.

El antecedente más cercano es el escándalo de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021. Bajo la gestión del entonces ministro Alejandro Neyra, el exministerio de Cultura intentó enviar una delegación integrada mayoritariamente por escritores amigos y figuras recurrentes del circuito internacional. La reacción fue inmediata: críticas desde la prensa independiente, pronunciamientos de escritores regionales y un cuestionamiento público que

terminó desarmando la lista. Con la llegada de Ciro Gálvez al ministerio, se tomó una decisión poco habitual pero necesaria: romper la argolla y bajar del avión a los caseritos de siempre.

Hoy, el escenario amenaza con repetirse. Fuentes del sector cultural advierten que una viceministra y al menos dos funcionarias del Ministerio de Cultura vienen presionando para que un reducido grupo de escritores vuelva a integrar la delegación a Buenos Aires. El lobby ya comenzó, otra vez sin transparencia, sin criterios claros y sin rendición de cuentas. Cuando el Estado financia cultura bajo estas condiciones, no promueve la literatura: fomenta el amiguismo.

Ser País Invitado de Honor implica una responsabilidad

política y cultural. La delegación peruana debe reflejar un país plural, diverso, con voces amazónicas, andinas, costeñas y afroperuanas. No se trata de cuotas simbólicas, sino de representación real. Es correcto que se incluya a los ganadores del Premio Nacional de Literatura 2025, pero sería un error limitar la selección a quienes ya han sido reconocidos por el propio Estado, mientras decenas de escritores valiosos siguen siendo sistemáticamente ninguneados.

A semanas de que se haga pública la lista, la pregunta es inevitable: ¿Alfredo Luna romperá con la argolla o volverá a enviarla a los mismos de siempre? La respuesta no estará en los discursos, sino en los nombres. Y esta vez, como en Guadalajara, el público estará alerta.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Libros 2025

Muchos libros llegaron a las oficinas de este servidor el presente año. Imposible reseñarlos todos. El 2026 espero volver con mi página de textos Librorum Prohibitorum para dar cuenta de cada envío. Mientras tanto, acusamos recibo de los siguientes textos. No es un ranking ni tampoco un recuento del año, simplemente, una parte de los libros que llegaron a mis manos:

Pixelandia, de Carlos Troncoso, nos muestra un collage ilustrado de objetos, sujetos, carteles, publicidad y demás que se suceden en un mundo caótico y que al autor ha sabido captar justo en el momento indicado. Por ejemplo, un avión arriba de una torre de transmisión y que pareciera suspendido como un trofeo; o un trabajador terminando de colocar un afiche gigante de un beso. Troncoso es ya una institución en el mundo visual y ha editado antes dos fotolibros. El volumen está dedicado "A los jóvenes y ciudadanos caídos en la lucha por la democracia". En los noventa hizo muchos trabajos e intervenciones, uno de la cual quedó filmado en el programa D'generación (1998) canal 27 UHF que estuvo a mi cargo en su parte final.

Premio 1500 VL, Ganadores 2024. En esta tercera edición de esta convocatoria del trabajo indoblegable de Juan Benavente, nos trae el poemario Ana Blue, de Ana Anka, poeta peruana residente en Costa Rica, compuesto íntegramente por haikus que remecen el alma: "Ya-no-puedo-más/te-arranco-los-ojos/Veo-por-primeravez". Y La novela corta La Bailarina en silla de ruedas, una historia de superación y de la lucha indoblegable por el arte y la vida, de Danilo Illanes, escritor de Cerro de Pasco que viene publicando desde hace buen tiempo.

El Músico Mendigo, del talentoso escriba y amigo, Sócrates Zuzunaga, ganador del premio Copé novela con Los Aullidos de la noche; esta vez nos trae una novela juvenil que relata los desencuentros de un músico que, para sobrevivir, se ve en la necesidad de pedir limosna.

La colección Junín Contemporáneo, proyecto ganador de estímulos económicos para la cultura 2024, por parte de Quimérica Editorial que dirige afablemente Macckeey Soto y que incluye los textos: Invisible como los elefantes, del reconocido escritor Hugo Velasco Flores; Los días de Petronila, de Héctor Meza Parra y Violentada, de Guillermo Camahualí. Libros que merecen la atención de la crítica oficial y de los lectores acuciosos. Un extra es la pulcra edición en tapa dura que aumentan el valor no crematístico de estos ejemplares.

En el Perú, especialmente en Lima, en los últimos años se ha promovido la construcción de ciclovías como parte de un esfuerzo por impulsar la movilidad sostenible. Esta "Ciudad de los Reyes" cuenta con más de 150 vías adaptadas y actualmente se desarrollan proyectos que buscan conectar distritos clave.

En Taiwán, andar en bicicleta es una experiencia que combina deporte y ecoturismo: mientras pedaleas, sentirás el viento en tu rostro y el tiempo parecerá detenerse en cada hermoso momento. Sea cual sea tu preferencia, encontrarás un itinerario ciclista que se adapte a ti.

BICICLETA COMO TRANSPORTE COTIDIANO

Las bicicletas en Taiwán se utilizan no solo para el turismo, sino también como medio de transporte cotidiano. Al visitar un país que es un importante fabricante de bicicletas, vale la pena organizar un tour: ya sea un paseo por la ciudad o el campo, o el reto de ascender montañas de 3.000 metros. Una bicicleta puede convertirse en la mejor aliada para desplazarte de una parada a otra dentro de un itinerario de viaje excepcional.

La forma más cómoda de recorrer la isla en bicicleta es seguir la Ruta Ciclista No.1 de Taiwán,

Taiwán sobre ruedas: descubre el paraíso del ciclismo



Foto cortesía del MOFA.

considerada la «carretera ciclista nacional». Su ruta principal se extiende a lo largo de 960 kilómetros: parte de la estación de tren de Songshan en Taipéi, desciende por el oeste de la isla hasta Pingtung y luego asciende por la costa este. Para evitar el tráfico denso y los frecuentes desprendimientos de rocas en el tramo entre Hualien y Su'ao, se puede tomar un tren. A lo largo de la ruta existen numerosas estaciones de

descanso, y el recorrido completo suele durar entre nueve y catorce días.

1.200 KM DE PAISAJES INOLVIDABLES

La Ruta Ciclista No.1 y sus 25 ramales se extienden por más de 1200 kilómetros. Estos ramales permiten explorar lugares emblemáticos como el Lago del Sol y la Luna en Nantou, la Rama Sur del Museo Nacional del Palacio en Chiayi, el Parque

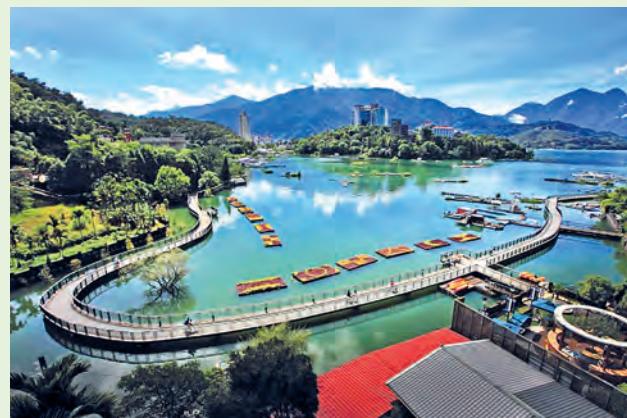


Foto cortesía de Sun Moon Lake National Scenic Area Administration.



Foto cortesía del MOFA

Nacional de Kenting en la península de Hengchun y diversas áreas escénicas nacionales. Los senderos costeros ofrecen una manera inigualable de disfrutar la hermosa costa de Taiwán.

UNA DE LAS RUTAS CICLISTAS MÁS HERMOSAS DEL MUNDO

Cabe resaltar que el circuito alrededor del Lago

la isla de Kinmen, las rutas ciclistas conectan asentamientos históricos con reliquias de la época de la guerra.

RED DE CICLOVÍAS EN TAIWÁN: 9.354 KM

En cuanto a infraestructura, Taiwán cuenta con carriles bici y ciclovías exclusivas, establecidas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MOTC) en colaboración con gobiernos locales. En 2012, Taipéi fue la primera ciudad en implementar el sistema de bicicletas compartidas YouBike, diseñado para reducir la huella de carbono. Este sistema permite alquilar una bicicleta en un lugar y devolverla en otro. Además, muchas zonas turísticas ofrecen servicios privados de alquiler, lo que facilita el acceso a los visitantes.

Hasta 2023, la isla disponía de 9354 kilómetros de ciclovías y carriles bici. La red insular continúa expandiéndose, impulsada por el auge del ciclismo. Gracias a ello, los ciclistas han descubierto parajes naturales poco conocidos, enriqueciendo la diversidad de las rutas.

Tanto en Taiwán como en el Perú, la bicicleta se ha convertido en símbolo de movilidad urbana y recreativa. Ambas experiencias muestran cómo el ciclismo puede transformar la forma de vivir y recorrer una ciudad.



Foto cortesía de Sun Moon Lake National Scenic Area Administration.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 1, 57-66

A Isabel se le cumplió el tiempo del parto y dio a luz un hijo. Se enteraron sus vecinos y parientes de que el Señor le había hecho una gran misericordia, y se alegraban con ella.

A los ocho días vinieron a circuncidar al niño, y querían llamarlo Zacarías, como su padre; pero la madre intervino diciendo: «¡No! Se va a llamar Juan».

Y le dijeron: «Ninguno de tus parientes se llama así».

Entonces preguntaban por señas al padre cómo quería que se llamase. Él pidió una tablilla y escribió: «Juan es su nombre». Y todos se quedaron maravillados.

Inmediatamente se le soltó la boca y la lengua, y empezó a hablar bendiciendo a Dios.

Los vecinos quedaron sobrecogidos, y se comentaban todos estos hechos por toda la montaña de Judea. Y todos los que los oían reflexionaban diciendo: «Pues ¿qué será este niño?» Porque la mano del Señor estaba con él.

EDICTO

Por ante el 1º Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral Condevalia Expediente N° 05013-2025-0-0904-JP-CI-01, Esp. Legal Manuel Pumasunco Herhuay, JORGE ANTONIO CHAVEZ CRUZ, solicita la Sucesión Intestada de su padre Don TOMAS SANTIAGO CHAVEZ VENTURA fallecido con fecha 13 de Setiembre del año 1987 en la ciudad de Lima. Se cumple con la presente a fin de que tengan conocimiento los presuntos herederos si los hubiese conforme a ley.

Lima 18 de Diciembre del 2025.
MARTIN MENIDIETTA GOMEZ
ABOGADO
REG. CAL. N° 58446.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ART. 250 DEL CODIGO CIVIL
HAGO SABER QUE: Don: ROLANDO BRUNO ICHOCAN LOPEZ, Natural de: LIMA - LIMA - COMAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en ASENTH. EL OLIVO MZ. C.I.T. 10 JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y Doña: ALICRA NANCY HUASCAYANA CHOCHEHUANCA, Natural de: AREQUIPA - CONDESEÑOS - SALAMANCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: OBRERA, Domiciliada en ASENTH. EL OLIVO MZ. C.I.T. 10 JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conocan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley.

De conformidad con el art. 253 de Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formará por escrito fundamentalmente la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 15 DE DICIEMBRE DEL 2025.
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 68253
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don QUSPE ARIAS HECTOR TITO, 30 años de edad, natural de Lima - LIMA - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, PNP, domiciliado en MZ A LOTE 7 PISO 3 ASOC. VIV. SANTA ROSA - SMP y doña PECHE UNOCCE ANGIE ESTEFANY, de 27 años de edad, natural de Comas - LIMA - LIMA, de nacionalidad Peruana, Soltera, Auxiliar Administrativa, domiciliado en JR. LOS CHASQUIS 107 3RA ZN DE COLLIQUE - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 22 DE DICIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
AVISO MATRIMONIAL
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DATOS DEL CONTRAYENTE: ROY ROMEL REATEGUI CORDOVA Natural del: LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: DEPENDIENTE, Domicilio: Asoc. Viv Trabaj. Sarita Colonia Mz.E, Lt.11- Chorrillos

Lugar de la celebración del matrimonio:
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formará por escrito fundamentalmente la causa legal ante el Señor Alcalde de esta municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Chorrillos, 10 de Diciembre del 2025
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFÉ DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

CONECTA LAS LÍNEAS PERÚ S.A.C.
EN LIQUIDACION
RUC 20608547861BALANCE FINAL AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2024

TOTAL ACTIVO 0.00
TOTAL PASIVO 0.00
TOTAL PATRIMONIO 0.00

Emma G. Pastor Watanabe -
CPC Mat. 16865

Cesar Francesco Cavallero Arens -
DNI N° 10317887 - LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que:

Don: JOHN JUNIOR DAVIRAN HUARCA, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: Av. Proceres de Huayundo Mz.205 Lote 26 AA.HH San Martín de Porres.

Doña: MARIANA LILU PALACIOS CCAPCHA, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: Av. Lima Mz.D, Lt.19 Urb. Canto Chico - SJL

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 Del Código Civil.

Los Olivos, 21 diciembre del 2025
Municipalidad Distrital De Los Olivos
Abog. Felix Manuel Lewinski D. Pablo Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, EXPEDIENTE NRO. 03332-2025-0-3021-JP-CI-09, JUEZ AROLDI RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ, Y Especialista Legal: HERMES ANDRES OBREGON LLANOS, Marilyn Stephanie MILLA CERNA, actuando en representación de MARYAN LAURA SUAREZ CERNA Y CRHYS NICOLE SUAREZ CERNA, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera su señora madre, doña: CARMEN ROSA CERNA SEGUNDO, fallecida con fecha el 11 de agosto del año 2021, en el Hospital HOUSAYA, HILIPOLITO YRIGOYEN 1757, VTE. LOPEZ del Distrito de Buenos Aires - Departamento de América - país: ARGENTINA.

Lima, 22 de diciembre del 2025.
DR. JOSE DIAZ HANCCO
ABOGADO-MAGISTER
DOCTOR EN DERECHO
CAL 27107

EDICTO JUDICIAL

ANTE EL JUZGADO CIVIL DE CHACLAACAYO EXPEDIENTE 02346-2020-0-3201-JP-CI-01, SECRETARIO LEON LA SEÑORA FRIDA SILVA AVILA ROSALES SOLICITA LA DIVISION Y PARTICION DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MIGUEL GRAU, MANZANA U, LOTE 09 DEL DISTRITO DE CHACLAACAYO EL JUZGADO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO TRES ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA Y MEDIANTE RESOLUCION NUMERO DIEZ ORDENA NOTIFICAR VIA EDICTOS A LA SUCESION DE AVILES GONZAGA MARCO ANTONIO A FIN DE QUE LOS LLAMADOS A SUCEDER COMPAREZCAN AL PROCESO DENTRO DEL PLAZO DE CUARENTICINCO DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBARSELES CURADOR PROCESAL AUTORIZA LA PRESENTE EL ABOGADO MARTIN SANTILLANA CASTILLO CON REGISTRO CAL 51375 SIENDO EL 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

MARTIN SANTILLANA CASTILLO
ABOGADO
CAL 51375
CAC 4237

AVISO DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de Towing Professionals S.A.C., nombrándose como liquidador a ANTONIETA MARIA DEL PILAR LLANOS BODE, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 26887.

Lima, 24 de noviembre de 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1424-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don NICOLAS JOSE LUJAN GARAY, Edad: 21 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AUXILIAR MULTIFUNCIONAL, Domicilio: JR. VILLA MERCEDES DPTO. 301 MZ. B LT. 12 PPU MARI PARADO DE BELLIDO (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO, y Doña IVONNE MEDINA ORTEGA, Edad: 41 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CA. PUNTA COLES N° 171 URB. EL RANCHO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 19/12/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KARDEX 3495, SE PRESENTA LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR NANCY RUTH VALVERDE ALIAGA Y JUANA INES VALVERDE ALIAGA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 2, MZ. L DE LA URBANIZACIÓN CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1050.00 M2 (MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS), QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 47896045 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE: INMOBILIARIA CANTO BELLO SOCIEDAD ANONIMA. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARALOS FINES DE LEY. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Serafín C. Martínez Gutara
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1460-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don SERGIO ANTONIO GONZALEZ AYBAR, Edad: 45 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AUXILIAR MULTIFUNCIONAL, Domicilio: JR. VILLA MERCEDES DPTO. 301 MZ. B LT. 12 PPU MARI PARADO DE BELLIDO (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO, y Doña JANIRA HELEN RAMIREZ SANCHEZ, Edad: 20 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MESERA MULTIFUNCIONAL, Domicilio: CA. JOSE MARIA EGUREN MZ. E LT. 9 URB. TEJADITA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 22/12/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ROKER PERU S.A.

De conformidad con el artículo décimo séptimo y décimo octavo de los Estatutos de la empresa, estando a la solicitud remitida por accionistas que representan un número mayor a la quinta parte del capital suscrito, pagado y con derecho a voto, se convoca a Junta General de Accionistas a llevarse a cabo el día 30 de diciembre del 2,025 a horas 9:15 a.m., en el domicilio social de la empresa, sito en calle La Milla N° 220, Urb. La Milla, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, en la sala de directorio de la Gerencia Comercial ubicada en el tercer piso, a efecto de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Dejar sin efecto legal acuerdos del Acta de Junta General de Accionistas de fecha 20 de octubre del 2025.
2. Discutir la viabilidad de realizar gestiones corporativas que permitan un crecimiento en el mercado extranjero.
3. Poner a conocimiento del Directorio todos los gastos operativos para la obtención de la certificación de buenas prácticas de manufactura del 2024-2025.
4. Dejar constancia de la Aprobación del Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2024 y del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, los cuales fueron declarados el 25 de abril del 2025.
5. Otorgamiento de Facultades Específicas al director técnico ROUSBEL NORBERTO JARA BAYONA con D.N.I. N° 44944998 y al jefe de licitaciones HECTOR FERNANDO ZARATE JIMENEZ con D.N.I. N° 40577202.
6. Otorgamiento de Facultades Específicas a CECILIA ISABEL RUIZ MORALES con D.N.I. N° 06780159 y a JULIO ALEJANDRO PACHECO MALPARTIDA con D.N.I. N° 44800482.
7. Otorgamiento de Facultades al Gerente General RUBEN MARCOS TRUJILLO MORENO, con D.N.I. N° 08083452.
8. Discutir Inversiones.

San Martín de Porres, 19 de diciembre del 2,025.
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
EDICTO MATRIMONIAL
N° 036-2025-MDPN

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: ALFONSO FELIX CABANA SANCHEZ, de 43 años de edad, natural del departamento de LIMA de nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: ASOC. ACIAJ PAM. CARINGA CRUZ DE HUESO MZ. L, LT.1 - PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERO, identificado con D.N.I.: N° 41237043 de ocupación: OBRERO.

Doña: LEYSI DELIZ ESPINOZA CAMA, de 39 años de edad, natural del departamento de LIMA, de nacionalidad: PERUANA, domiciliada en: ASOC. ACIAJ PAM. CARINGA CRUZ DE HUESO MZ. L, LT.1 - PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERA, identificada con D.N.I.: N° 43761799 de ocupación: EMPLEADA.

CONTRAERÁN MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA. Las personas que conocan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el artículo N° 253 del Código Civil.

FECHA DEL MATRIMONIO: 20 DE FEBRERO DEL 2026 HORA: 14:00 P.M.

Punta Negra, 19 de diciembre del 2025.

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA
MG. LOURDES CATALINA VEGA MENDEZ
JEFÉ DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Diario UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Neymar fue operado y mantiene la esperanza de llegar al Mundial 2026

ASTRO BRASILEÑO

fue sometido con éxito a una artroscopia de un desgarro en el menisco medial de su rodilla izquierda. Su proceso de recuperación empezará para volver pronto.

El astro brasileño Neymar fue operado con éxito este lunes de una lesión en la rodilla izquierda, según informó Santos FC, club que difundió un parte médico oficial sobre la intervención a la que fue sometido su capitán, quien no pierde la esperanza de llegar al Mundial 2026.

“El jugador Neymar da Silva Santos Júnior fue sometido a una cirugía la mañana de este lunes (22 de diciembre) en el hospital Mater Dei Nova Lima, a cargo del doctor Rodrigo



Lasmar y su equipo. Se le realizó una artroscopia para tratar un desgarro en el menisco medial. La cirugía fue exitosa y el atleta se encuentra bien. Neymar Jr. recibirá el alta en las primeras horas de la tarde y comenzará su proceso de rehabilitación, que será coordinado por su fisioterapeuta Rafael Martini”, señaló el club en su comunicado.

Luego de la operación, el capitán del Peixe compartió una historia en sus redes sociales, luego de haber pasado por el quirófano, mientras inicia su etapa de recuperación con el objetivo de volver a las canchas en el menor tiempo posible.

Santos pudo salvarse del descenso en la recta final del Brasileirão y ya comenzó a planificar la

próxima temporada, con Neymar como una de sus principales referencias deportivas y simbólicas. El atacante brasileño mantiene intacta su ambición de disputar el próximo Mundial y buscará convencer al actual seleccionador de Brasil, Carlo Ancelotti, quien deberá definir la lista de convocados rumbo a la cita de 2026.

La intervención quirúrgica estuvo a cargo del propio Rodrigo Lasmar, médico de la selección brasileña. En la temporada 2025 del torneo local, Neymar disputó 20 partidos, en los que anotó ocho goles y brindó una asistencia. Cinco de esas anotaciones llegaron en las últimas cinco jornadas del campeonato, en plena lucha del Santos por evitar el descenso. El exjugador de Barcelona y PSG, tiene contrato vigente hasta finales de año, aunque actualmente negocia su renovación con la institución paulista.



VENCÍO AL BOLONIA

Nápoles se proclamó campeón de la Supercopa de Italia

Con un doblete del brasileño David Neres, el club Nápoles le ganó al Bolonia 2-0, y se proclamó campeón de la Supercopa de Italia, final realizada en el King Saud University Stadium de Riad-Arabia Saudita. Tras eliminar a los favoritos A.C. Milán e Inter en las semifinales, ambos equipos llegaban con la ambición de llevarse este torneo, siendo más efectivo los napolitanos.

En la etapa inicial, la diferencia en el marcador llegó a los 39'. David Neres recibió un pase medido y probó suerte con un disparo de larga distancia que

se incrustó por la escuadra izquierda del arquero Ravaglia. Un golazo. Con el 1-0 se fueron al descanso.

Para el complemento, Bolonia fue decidido a buscar el empate y tuvo el dominio de las acciones, pero sin fortuna para embocarla en arco rival. Por el contrario, Nápoles volvió a anotar a los 57', cuando otra vez David Neres, aprovechó un balón suelto dentro del área y batió al guardameta Ravaglia con un disparo por la esquina inferior izquierda que puso el definitivo 2-0 en el marcador. El árbitro fue Colombo de Italia.

ECUESTRES: EN TORNEO EFECTUADO EN EL CLUB HÍPICO

Alonso Valdez Prado se consagró pentacampeón nacional

Alonso Valdez Prado, el primer y único peruano en competir en Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo en salto ecuestre, y quien ha participado en cuatro Juegos Panamericanos consecutivos, logró su quinto título nacional consecutivo, coronándose pentacampeón en el Club Hípico Peruano, el último fin de semana, convirtiéndose de esta manera en un referente a nivel nacional



en internacional.

El evento (último del año y cierre de las actividades a nivel nacional) fue organizado por la Federación Deportiva Nacional Ecuestre (FDNE), bajo la presidencia del General del Ejército Peruano (R) Ricardo Moncada, con la supervisión del General Leónidas DuPont y la pista, diseñada por el reconocido

armador FEI René Suárez, que presentó recorridos técnicos y desafiantes.

Mirando al futuro, Alonso Valdez Prado se prepara para el Campeonato del Mundo en Alemania 2026, los Juegos Sudamericanos ODESUR en Argentina y los Juegos Panamericanos Lima 2027, con la meta de clasificarse a los próximos Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

El español Javier Rabanal fue presentado como nuevo director técnico de Universitario de Deportes y expresó su entusiasmo por asumir el reto al frente del cuadro crema. "Agradecer a Álvaro (Barco) y Franco (Velazco). Desde que vi la posibilidad de venir, no lo pensé dos veces, estaba muy centrado en concretar esta propuesta. Dejé de ver las otras alternativas. Me gusta mucho el proyecto, tanto en el primer equipo como en los jóvenes que es una característica de mi trabajo, es el proyecto que más me seducía y agradezco que lo hayan hecho tan rápido", señaló.

Rabanal se refirió a la exigencia de disputar torneos internacionales y a la planificación inicial

del equipo. "Cuando disputas torneos internacionales, debes saber que tendrán una plantilla que estará en varias competiciones al mismo tiempo que es lo más difícil que hay porque los partidos son muy juntos.

Agregó que el plan es meterle mucho trabajo desde el inicio, seguramente jugar pocos partidos de práctica y dedicarnos a trabajar en Campo Mar, meterle un par de pinceladas al equipo al inicio y luego estar afinados de cara al torneo internacional donde todo es muy apretado". En esa línea, añadió: "Mientras más trabajo le metamos al inicio al grupo, menos le meteremos durante el año y eso nos ayudará a acceder a más rondas".

Abordó el manejo del plantel y

el tema de los refuerzos. "No me gusta que digan que un jugador joven debute, juegue cinco minutos y nunca más los veremos. Eso no me gusta". Sobre la rotación, explicó: "Si jugando cada tres días te ves obligado por rendimiento a repetir el once, no tienes muchas posibilidades de llegar lejos".

Sobre las incorporaciones: "No es que recién veré el tema de los refuerzos, le he dedicado tiempo a ello y la dirección deportiva ha trabajado en eso, incluso antes de mi incorporación. Hay distintas posiciones, por la flexibilidad táctica que quiero tener puede haber necesidad de reforzar. Los nombres los tenemos claros, los perfiles también y nos estamos moviendo, lo que se publica no todo es cierto.

“ME ANIMÓ EL PROYECTO”



JAVIER RABANAL FUE PRESENTADO COMO DT DE UNIVERSITARIO Y SEÑALÓ QUE DEJÓ OTRAS OPCIONES, AL SEDUCIRLE LO QUE SE LE PLANTEÓ.

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



ES EL ARGENTINO JUAN CRUZ GONZÁLEZ

Sporting Cristal anunció segundo refuerzo para la temporada 2026

Nuevo jale en La Florida. El club Sporting Cristal anunció ayer lunes la contratación del lateral argentino Juan Cruz González, quien ya llegó a un acuerdo y solo se espera que pase los exámenes médicos correspondientes, para oficializar su contratación, que viene a reforzar esa zona dejada tras las salidas de su compatriota Nicolás Pasquini y el nacional Jhilmar Lora.



¡Bienvenido al Rímac, Juan! Hemos alcanzado un principio de acuerdo con el jugador argentino Juan Cruz González para ser parte de nuestro primer equipo durante la temporada 2026, estando sujeto al cumplimiento de aspectos contractuales y a las revisiones médicas correspondientes. ¡Muchos éxitos defendiendo la Celeste!", informó el club en redes sociales.

González estuvo este año en Chacarita Juniors, que milita en la segunda división del fútbol ar-

gentino. Hace unos días, el lateral derecho había utilizado sus redes sociales para despedirse del club: "Después de mucho tiempo hoy me toca despedirme de este hermoso club tantas cosas vividas que me llevo los mejores recuerdos y momentos".

El futbolista de 29 años jugó en su país en Chacarita y Central Córdoba, mientras que tuvo una experiencia en el extranjero en 2024, cuando estuvo en Aucas de Quito-Ecuador. Este es el segundo fichaje confirmado por Sporting Cristal de cara a la próxima temporada pues días atrás se anunció la llegada del volante brasileño Gabriel Santana.

